



MENDOZA, 09 AGO 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 2132/2011, en las que se tramita el llamado a concurso, para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Efectivos para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura “Físico Química” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 3º de la Ordenanza nº 9/95-CS, ha autorizado, por Resolución nº 42/11-CD, a este Decanato a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

El Perfil y Contenidos Mínimos fijados por la Dirección de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso, a partir del NUEVE (9) de agosto de 2011 y por el término de QUINCE (15) días, para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– Efectivos para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura “Físico Química” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza nº 9/95-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer, para los cargos que se convocan a concurso por la presente disposición el siguiente perfil y contenidos mínimos que a continuación se indican:

PERFIL:

- Acreditar experiencia docente en la asignatura “Físico Química” o similar.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Equilibrios Físicos y Químicos: energía libre, sistemas condensados – Fenómenos de superficie y de transporte: tensión superficial, adsorción de gases, estado coloidal, viscosidad y fluidez - Cinética química: velocidad de reacción, temperatura, reacciones heterogéneas- Interacción energí-materis: absorción y emisión de energía, estudio de estructura molecular.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **24 de agosto y el 12 de septiembre de 2011**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entrada de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 8º del Reglamento de Concursos.

Resol. Nº 180



//2.-

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Silvia del Carmen LUCERO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Nidia Viviana BRUSADIN - Facultad Regional Mendoza (U.T.N)
- Dra. Norma Graciela VALENTE - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Dra. Ana María Ester FURLANI - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Gabriela OHANIAN - Facultad Regional Mendoza (U.T.N)
- Ing. Raúl Antonio RIOS - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios Locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 180

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA